

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CYS-02-2025
PARA EL SUMINISTRO DE:
“PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON
RECURSOS PROPIOS”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN “SAPAZA”. En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 23 veintitrés de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 69 del Reglamento de la Ley, así como los relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua potable de Zapotlán, con domicilio en la Av. Pedro Ramírez Vazquez número 2200 colonia Centro, de ésta Ciudad, previa convocatoria realizada por el Lic. Hugo Gutiérrez López, en su carácter de Jefe De Compras y Secretario técnico del Comité, a fin de llevar acabo el Acto de **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CYS-02-2025** de conformidad con la Convocatoria relativa al suministro de productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos propios, misma que será desarrollada bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Emisión de fallo de la Licitación Pública Nacional CYS-02-2025 para el suministro de productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos propios.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura por parte del presidente del Comité de Adquisiciones.

PRIMER PUNTO: Se pasará lista de asistencia, favor de decir “PRESENTE” para efectos de registro.

I. LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA
Directora General del O.P.D. Sistema De Agua Potable De Zapotlán.
PRESENTE

II. LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN
Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios
Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco.
PRESENTE

III. ING. ARMANDO LEGUER RETOLAZA Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del
Sur del Estado de Jalisco.
PRESENTE

IV. Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.
AUSENTE

V. C. ADRIAN TOLEDO OROZCO
Representante del Gremio Patronal, en su representación C. Anel Macias Samaniego.

PRESENTE

VI. C. ELEAZAR OCEGUERA AGUAYO
Representante del Gremio Agropecuario
AUSENTE

VII. LIC. VICENTE GARCÍA JUÁREZ

Titular del Órgano Interno de Control
PRESENTE

VIII. LIC. HUGO GUTIERREZ LOPEZ

Jefe de Compras y secretario técnico del Comité de Adquisiciones del O.P.D. SAPAZA
PRESENTE

IX. MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ

Síndica Municipal en Ciudad Guzmán, Jalisco.
AUSENTE

X. MTRO. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX en su representación Lic. Edna Gómez Del Toro.

Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario.
PRESENTE

XI. ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES

Director General de Gestión de la Ciudad en Ciudad Guzmán.

AUSENTE

XII. LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ en su representación Mtro. Cruz Alejandro Madero Chávez.

Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA

PRESENTE

XIII. LIC. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ

Jefa de la Tesorería del O.P.D. SAPAZA

PRESENTE

XIV. LIC. LAURA PATRICIA CHAVEZ FLORES

Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA

PRESENTE

ASISTENTES INVITADOS

ING. OSCAR ALBERTO BARRAGAN ESPINOZA

Jefe de Calidad del Agua

Se encuentran presentes 10 integrantes, por lo tanto, existe Quórum legal y se declara formalmente instalada la presente sesión para todos los efectos legales.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Ya ha quedado agotado. Los que tengan a bien aprobar la orden del día, favor de levantar su mano. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: EMISIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CYS-02-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS PROPIOS". Se presenta al Comité de Compras, por parte del Lic. Hugo Gutiérrez López, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, en donde se analizaron cada una de las proposiciones ofertadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Nacional CYS-02-2025, se procede a emitir el siguiente:

-----ANALISIS-----

De conformidad con lo establecido en el punto DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en la página oficial del SAPAZA www.sapaza.gob.mx, el día viernes 19 diecinueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

El día lunes 5 cinco de enero de 2026 dos mil veintiséis, hasta las 12:00 doce horas fecha establecida para el envío del Cuestionario de aclaraciones, pero, cabe señalar que no se presentaron cuestionarios por parte de las empresas licitantes, llevándose a cabo Junta de Aclaraciones el día lunes 12 doce de enero de 2026 dos mil veintiséis, levantándose acta de dicho acto de la licitación.

Con lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso de fecha viernes 19 diecinueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al apartado REGISTRO Y APERTURA DE PROPOSICIONES de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día lunes 19 diecinueve de enero del 2026 dos mil veintiséis con un horario límite de 9:00 nueve a 11:00 once horas, efectuando la apertura de sobres en acto público a las 12:00 doce horas del mismo día, por los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA"; en presencia de los representantes legales de las empresas participantes.

Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

- 1- SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S.A DE C.V
- 2- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NORESTE S.A DE C.V.
- 3- COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A DE C.V.
- 4- PROVEEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V.

Se analizaron primero y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que solo tres de las compañías participantes anteriormente mencionadas presenta lo solicitado en las Bases de la presente Licitación y una empresa presenta parcialmente los requisitos omitiendo la presentación del inciso e) g) h) i) y del anexo 2 tal y como se desprende del siguiente cuadro.

PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, indicarán el nombre de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CYS-02-2025 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS PROPIOS" el número de la licitación y las palabras "NO ABRIR ANTES DEL DÍA LUNES 19 DE ENERO DEL 2026" El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes o servicios ofertados.

PARTICIPANTES	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S.A DE C.V	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A DE C.V.	PROVEEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V.
a) Propuesta técnica (anexo 1) características técnicas	PRESENTA PARCIALMENTE. (OMITE INCISOS E, G, H, I)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documentación legal y administrativa (anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Acta Constitutiva	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Modificaciones Notariales	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Poder Notarial	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Constancia de Situación Fiscal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Cumplimiento de las	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Anuncio C.R. Dr.
 And M. Samaniego

Lovi

obligaciones fiscales				
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Declaración, acuse de presentación y comprobante de pago	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Comprobante de domicilio	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Manifiesto de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. (anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración de integridad (anexo 5)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Manifestación de aceptación de condiciones de la licitación (anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, indicarán el nombre de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CYS-02-2025 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS PROPIOS" el número de la licitación y las palabras "NO ABRIR ANTES DEL DÍA LUNES 19 DE ENERO DEL 2026" El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes o servicios ofertados.

PARTICIPANTES	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S.A DE C.V	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A DE C.V.	PROVEEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V.
Propuesta económica (anexo 7) a) Formato libre b) Manifestación de condiciones de precio c) Manifestación de aceptación de condiciones de pago	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Turi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROPUESTAS ECONOMICAS				
PARTIDAS	PARTICIPANTE 1: SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S.A DE C.V	PARTICIPANTE 2: EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	PARTICIPANTE 3: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A DE C.V.	PARTICIPANTE 4 PROVEEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V.
Partida 1: Polímero líquido para tratamiento de agua 740,000 KG	NO APLICA	\$32,035,488.00 (Treinta y dos millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	\$27,468,800.00 (Veintisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)	NO APLICA
Partida 2: Hipoclorito de sodio al 13% 530,000 KG	\$6,215,628.00 (Seis millones doscientos quince mil seiscientos veintiocho pesos 00/100)	\$5,779,120.00 (Cinco millones setecientos setenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)	NO APLICA	\$7,070,200.00 (Siete millones setenta mil pesos 00/100 M.N.)
Partida 3: Polímero líquido para la deshidratación de lodos 4,488KG	\$ 761, 128.90 (Setecientos sesenta y un mil ciento veintiocho pesos 90/100 M.N.)	\$708,026.88 (Setecientos ocho mil veintiséis pesos 88/100 M.N.)	NO APLICA	\$778,829.57 (Setecientos setenta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 57/100 M.N.)

Una vez analizadas las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en las Bases que norman la presente licitación, así como las condiciones, forma de pago, el servicio y precio; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes, tal y como se desprende del Cuadro Comparativo, anexando en este todas las observaciones, donde a continuación se mencionan los participantes que presentaron sus propuestas técnicas:

SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S.A DE C.V. presentó en tiempo y forma sus propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación, las cuales una vez aperturados dichos sobres y analizados en su contenido, CUMPLEN PARCIALMENTE con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por las partidas 2 y 3 con los siguientes conceptos: PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 530,000 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$6,215,628.00 (Seis millones doscientos quince mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 IVA incluido; PARTIDA 3 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE LODOS 4,488 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$ 761, 128.90 (Setecientos sesenta y un mil ciento veintiocho pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

Sin embargo, cabe señalar que dentro del contenido de su propuesta técnica NO CUMPLE con los siguientes requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, de las cuales se mencionan a continuación las que NO PRESENTA y/o presenta de manera INCOMPLETA:

- **Inciso b)** NO CUMPLE con la información. No presenta documentos que acrediten la experiencia en suministro y/o aplicación de químicos requerida en las bases que rigen la presente licitación.
- **Inciso e)** NO CUMPLE, ya que no presenta documento alguno para acreditar el punto de acuerdo a este inciso.
- **Inciso g)** NO CUMPLE, ya que no presenta documento alguno para acreditar el punto de acuerdo a este inciso.
- **Inciso h)** NO CUMPLE, ya que no presenta documento alguno para acreditar el punto de acuerdo a este inciso.
- **Inciso i)** NO CUMPLE, ya que no presenta documento alguno para acreditar el punto de acuerdo a este inciso
- **Inciso m)** NO CUMPLE, no presenta la documentación que acredite su experiencia en trabajos similares.

En virtud de lo anterior, y una vez verificadas las proposiciones presentadas por el licitante en cuestión, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES de la presente licitación, y en consecuencia su propuesta no resulta solvente; tomando en consideración que no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, y por tanto no garantiza el cumplimiento de sus obligaciones.

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A DE C.V. presentó en tiempo y forma sus propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación, las cuales una vez aperturados dichos sobres y analizados en su

contenido, CUMPLEN PARCIALMENTE con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por la partida número 1 con los siguientes conceptos: PARTIDA 1 POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA 740,000 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$27,468,800.00 (Veintisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Sin embargo, cabe señalar que dentro del contenido de su propuesta técnica NO CUMPLE con los siguientes requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, de las cuales se mencionan a continuación las que NO PRESENTA y/o presenta de manera INCOMPLETA:

- **Inciso e)** NO CUMPLE, debido a que presenta documentos que respaldan un producto químico diferente al solicitado en las bases que rigen el presente proceso de licitación.
- **Inciso f)** NO CUMPLE, debido a que presenta documentos que respaldan un producto químico diferente al solicitado en las bases que rigen el presente proceso de licitación.
- **Inciso h)** NO CUMPLE, debido a que presenta documentos que respaldan un producto químico diferente al solicitado en las bases que rigen el presente proceso de licitación.
- **Inciso i)** NO CUMPLE, debido a que presenta documentos que respaldan un producto químico diferente al solicitado en las bases que rigen el presente proceso de licitación.
- **Inciso k)** NO CUMPLE, debido a que presenta documentos que respaldan un producto químico diferente al solicitado en las bases que rigen el presente proceso de licitación.
- **Inciso l)** NO CUMPLE, debido a que presenta documentos que respaldan un producto químico diferente al solicitado en las bases que rigen el presente proceso de licitación.

En virtud de lo anterior, y una vez verificadas las proposiciones presentadas por el licitante en cuestión, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES de la presente licitación, y en consecuencia su propuesta no resulta solvente; tomando en consideración que no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, y por tanto no garantiza el cumplimiento de sus obligaciones.

PROVEEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V. presentó en tiempo y forma sus propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación, las cuales una vez aperturados dichos sobres y analizados en su contenido, CUMPLEN PARCIALMENTE con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por las partidas 2 y 3 con los siguientes conceptos: PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 530,000 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$7, 070,200.00 (Siete millones setenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; PARTIDA 3 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE LODOS 4,488 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$778,829.57 (Setecientos setenta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 57/100 M.N.) IVA incluido.

Sin embargo, cabe señalar que dentro del contenido de su propuesta técnica NO CUMPLE con los siguientes requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, de las cuales se mencionan a continuación las que NO PRESENTA y/o presenta de manera INCOMPLETA:

- **Inciso b)** NO CUMPLE, ya que no acredita capacidad técnica en trabajos similares, ni tampoco lista de clientes, solamente cumple con el álbum de imágenes de sus instalaciones.
- **Inciso e)** NO CUMPLE, ya que no presenta documento original con sello y firma del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado.
- **Inciso f)** NO CUMPLE, los certificados que presenta no vienen sellado y firmados por el fabricante.
- **Inciso g)** NO CUMPLE, ya que no presenta documento alguno para acreditar el punto de acuerdo a este inciso
- **Inciso i)** NO CUMPLE, ya que no presenta documento alguno para acreditar el punto de acuerdo a este inciso
- **Inciso m)** NO CUMPLE, ya que no acreditan la experiencia de sus profesionales técnicos en trabajos similares.

En virtud de lo anterior, y una vez verificadas las proposiciones presentadas por el licitante en cuestión, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES de la presente licitación, y en consecuencia su propuesta no resulta solvente; tomando en consideración que no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, y por tanto no garantiza el cumplimiento de sus obligaciones.

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A DE C.V., presentó en tiempo y forma sus propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación, las cuales una vez aperturados dichos sobres y analizados en su contenido, CUMPLEN con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por la totalidad de las partidas con los siguientes conceptos: PARTIDA 1 POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA 740,000 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$32,035,488.00 (Treinta y dos millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.IVA incluido; PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 530,000 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$5,779,120.00 (Cinco millones setecientos setenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)IVA incluido; PARTIDA 3 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE LODOS 4,488 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de TOTAL: \$708,026.88 (Setecientos ocho mil veintiséis pesos 88/100 M.N.)IVA incluido, siendo la propuesta económica más conveniente para el sistema, por garantizar el cumplimiento de sus obligaciones respectivas.

Considerado suficientemente discutido el punto anterior, se sometió a votación de las partidas licitadas, resultando aprobado por mayoría de votos de los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA" siendo estos 7 de 11, a la empresa "**EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**" que cumple con los aspectos técnicos, oferta el mejor costo beneficio y cubre con todas las condiciones solicitadas en las bases del proceso para el suministro, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, PARA LAS PARTIDAS 1 POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA 740,000 KG; PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 530,000 KG; PARTIDA 3 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACION DE LODOS 4,488 KG, además de que dicha empresa cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas que oferta y que resultan solventes; además de que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en el suministro de: Productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos propios.-----

Por lo que, en atención a los razonamientos, y considerando la propuesta técnica y económica solvente; asimismo, los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinado este suministro, se resuelve emitir el siguiente. -----

FALLO

Se adjudica a la **EMPRESA CON PERSONALIDAD JURIDICA "EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V."** para las partidas que a continuación se detallan: PARTIDA 1 POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA 740,000 KG; PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 530,000 KG; PARTIDA 3 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACION DE LODOS 4,488 KG.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en las bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden:

PARTIDA PRESUPUESTAL	259 Otros productos químicos
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO

Polímero líquido para tratamiento de agua 740,000 KG	TOTAL: \$32,035,488.00 (Treinta y dos millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Hipoclorito de sodio al 13% 530,000 KG	TOTAL: \$5,779,120.00 (Cinco millones setecientos setenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)
Polímero líquido para deshidratación de lodos 4,488 KG	TOTAL: \$708,026.88 (Setecientos ocho mil veintiséis pesos 88/100 M.N.)

Siendo los importes adjudicados para el suministro de productos químicos, con RECURSOS PROPIOS correspondiente a la partida **259 Otros productos químicos**, con la empresa **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto, la empresa adjudicada queda obligada a firmar contrato respectivo con el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, dentro de los 5 cinco días naturales posteriores a la notificación del fallo en el Departamento Jurídico, adscrito a las Oficinas del SAPAZA. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2026.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos en el lugar y fecha de su inicio.

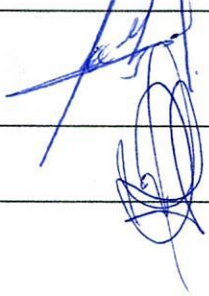


“ATENTAMENTE”

“2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 23 de enero del año 2026.

CONSTE

Nombre	Firma
C. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA Directora General del O.P.D. SAPAZA	
C. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN Presidente de la Cámara de Comercio	
C. ARMANDO LEGUER RETOLAZA Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	
C. ADRIAN TOLEDO OROZCO Representante del Gremio Patronal en su representación MTRA. ANEL MACIAS SAMANIEGO	
C. ELEAZAR OCEGUERA AGUAYO Representante del Gremio Agropecuario	
C. VICENTE GARCIA JUAREZ	

<p>Titular del Órgano Interno de Control en su representación ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ</p>	
<p>C. HUGO GUTIERREZ LOPEZ Jefe de Compras del O.P.D SAPAZA</p>	
<p>C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ Síndica Municipal en Ciudad Gúzman, Jalisco.</p>	
<p>C. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX Director General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario en su representación C. Edna Gómez del Toro.</p>	<p>En representación Edna Gómez del Toro </p>
<p>C. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES Director General de Gestión de la Ciudad en Ciudad Guzmán, Jalisco</p>	
<p>C. LAURA PATRICIA CHAVEZ FLORES Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA</p>	
<p>C. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ Jefa de Tesorería del O.P.D. SAPAZA</p>	
<p>C. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ Subdirector Administrativo del O.P.D SAPAZA en su representación C. Cruz Alejandro Madero Chávez.</p>	

Turi